

877108

5  
rej



**UDEC**

**Universidad "Dr. Emilio Cárdenas", S. C.**

**Escuela de Contaduría y Administración**

Con Estudios Incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México

**"La Política Económica en Materia de Industrialización en México 1934-1988"**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

Que para obtener el Título de:  
**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**P r e s e n t a:**

**Héctor Ariel Lazcano Calvillo**

Director del Seminario:  
**L. E. SERGIO BERNAL CHINCOYA**

**Tlalnepantla, México**

**1988**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### LA POLITICA ECONOMICA EN MATERIA DE INDUSTRIALIZACION EN MEXICO 1934 - 1988

#### INTRODUCCION.

#### CAPITULO I

POLITICAS DE INDUSTRIALIZACION 1934 - 1988	12
1.1 Antecedentes 1934 - 1940	12
1.2 Política de sustitución de importaciones y protec- cionismo industrial a partir de la Segunda Guerra Mundial.	14
1.2.1 Período 1940 a 1956	14
1.2.2 Período 1956 a 1982	17
1.2.3 Período 1982 a 1988, política del régimen actual.	23
1.3 Entorno de la industrialización a nivel mundial.	26

#### CAPITULO II

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL	34
2.1 Perspectivas de producción con el ingreso al GATT.	34
2.2 Organismos cúpula empresariales	38
2.3 Política sindical.	41

### CAPITULO III

INDUSTRIALIZACION Y SECTOR EXTERNO	46
3.1 Balanza de pagos	46
3.1.1 Principales productos exportados	48
3.1.2 Principales productos importados	49
3.2 Proceso devaluatorio	50
3.2.1 Mecanismos de protección a la industria	54
3.3 Deuda externa privada y su tratamiento	57

### CAPITULO IV

PERSPECTIVAS INDUSTRIALES	62
4.1 Incentivos fiscales	62
4.2 Industrialización regional	65
4.3 Inversión extranjera	69
4.4 Reconversión industrial	74
4.5 Apertura al mercado externo	76

### CONCLUSION

### INDICE DE SIGLAS

### BIBLIOGRAFIA

## I N T R O D U C C I O N

En México, la política económica es un elemento principal — del proceso económico y puede observarse que el Estado ha -- colocado en el centro de la acción económica la política --- de industrialización. Es difícil pensar en el proceso industrializador sin la intervención directa y múltiple del Estado, ya sea creando obras de infraestructura que la industria necesite, organizando la circulación monetaria y el crédito o tomando medidas de protección aduanera.

La política de industrialización ha permitido la expansión de industrias ya existentes y la creación de nuevas ramas industriales concentradas en la producción de bienes de consumo y manufacturas ligeras, sin embargo, la industria en el país se ha apoyado en un proteccionismo excesivo y permanente, basado en el cierre de fronteras a la importación, de — manera que se asegura un mercado interno cautivo, lo cual ha provocado que la industria sea débil y frágil, centrada en la producción de algunos bienes de consumo para el mercado interno (calzado, textiles, estufas, etc.); no obstante, --- pueden anotarse casos en que la actividad de exportación ha favorecido algunas ramas de bienes de producción, como la — industria siderúrgica y las de cemento, vidrio y el papel, - entre otras.

Se plantea la necesidad de reubicar a las empresas en regiones que tengan bajo crecimiento industrial como por ejemplo, Baja California Norte y Sur o Sinaloa.

Si la industria mexicana quiere ser realmente competitiva -- en el interior como en el exterior, necesita arriesgarse, -- hacer esfuerzos reales tomando lo bueno de otros países y -- adaptándolo a nuestras circunstancias.

**CAPITULO I**  
**POLITICAS DE INDUSTRIALIZACION 1934 - 1988**

- 1.1 Antecedentes 1934 - 1940**
- 1.2 Política de sustitución de importaciones y proteccionismo industrial a partir de la Segunda Guerra Mundial**
  - 1.2.1 Período 1940 a 1956**
  - 1.2.2 Período 1956 a, 1982**
  - 1.2.3 Período 1982 a 1988, política del régimen actual**
- 1.3 Entorno de la industrialización a nivel mundial**

## C A P I T U L O I

### POLITICAS DE INDUSTRIALIZACION 1934-1980

#### 1.1 Antecedentes 1934-1940

A pesar de que desde 1910 el gobierno mexicano empezaba a recuperar el control físico del territorio nacional, no obstante el esfuerzo por este control tenía sus consecuencias, como la contracción de la producción industrial derivada de las lucas armadas. Al contrario de lo que se esperaba, la actividad industrial no cayó a los niveles que podrían esperarse dada la magnitud y la generalización del conflicto social, pero retrasó su desarrollo.

La crisis mundial de 1929 y las transformaciones estructurales de los años treinta, tuvieron repercusiones en la actividad industrial en México, la caída de la demanda externa (exportaciones) y la reducción violenta de las entradas de capital, provocaron una contracción importante en la economía, transferida al sector manufacturero.

A partir de 1934, México comenzó a desarrollarse industrialmente. De 1934 a 1940 subió al poder el General Lázaro Cárdenas quien cuidó, como sus antecesores, que ningún sector de la economía mexicana quedara aislado o desatendido; -



por otra parte, el presidente Cárdenas empezó a debilitar el poder de los primeros grupos nacionales creando otros grupos, comenzó a dar voz a las uniones de trabajadores, que el presidente Plutarco Elías Calles dejó en un eclipse temporal. Siguiendo con esta estrategia, el presidente Cárdenas desintegró a los grupos agrarios organizados de la dominación del sector obrero y los estableció como una fuerza política separada dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Desde 1934, las manufacturas van adquiriendo un mayor relieve, tanto por el dinamismo de su producción como por sus niveles de inversión y la ocupación que proporcionaba. El aparato industrial se va modificando notablemente hasta constituir la base sobre la cual comenzaría el proceso industrial. Gradualmente la actividad de este sector va adquiriendo mayor fuerza y mayor importancia dentro del marco de la actividad económica.

Los años treinta trajeron como consecuencia una serie de transformaciones estructurales que más tarde crearían condiciones muy favorables a la expansión del sector industrial; entre estas se pueden mencionar el desarrollo de una infraestructura y la creación de fuentes de energéticos. El cambio en la organización de la agricultura dio origen a poderosos impulsos dinámicos manifestándose estos en una canalización de recursos y asistencia técnica hacia la industria, el

establecimiento y consolidación de instituciones financieras el ensanchamiento del mercado y generación de economías externas.

La devaluación de 1938 y el ascenso vertical de las exportaciones unidas a las restricciones impuestas por la II Guerra Mundial trajeron como consecuencia el primer impulso trascendental que condujo a la industrialización acelerada del país de 1939 a 1945. Aunque la actividad manufacturera se había canalizado hacia el abastecimiento interno, la desorganización del comercio internacional provocada por la guerra, --- abrió de manera temporal el acceso a mercados externos de --- cierta importancia.

## 1.2 Política de Sustitución de Importaciones y Proteccionismo Industrial a partir de la Segunda Guerra Mundial.

### 1.2.1 Período 1940 a 1956

Gobiernan en México durante este período el General Manuel - Avila Camacho, el Lic. Miguel Alemán V. y el Lic. Adolfo --- Ruiz Cortines.

El proteccionismo se convierte en el instrumento fundamental para toda política de desarrollo industrial. Desde 1940 el - desarrollo de los sectores público y privado se da en forma

Rápida y sostenida. En este año asume el poder el General -- Manuel Avila Camacho, empezando con él un crecimiento industrial de acuerdo con un criterio moderno.

La política proteccionista puso a disposición de los industriales el mercado nacional, el cual era surtido por el exterior. El gobierno mexicano ofrecía a los industriales un mercado cautivo, además de incentivos fiscales y los requerimientos relativamente pequeños de inversión y tecnología, lo anterior propició que creciera la industria manufacturera de bienes de consumo, cuya producción aumentó aproximadamente en un 250% en el período de 1930 a 1950.

Hacia 1945, se promulgó la Ley de Fomento de Industrias de la Transformación en la que se asentó una definición de las industrias nuevas y necesarias, cuyo objetivo era estimular a empresas manufactureras básicas de nueva creación. En este tiempo, los industriales se vieron fortalecidos por la política de apoyo del Lic. Miguel Alemán, ya que pudieron invertir en obras públicas obteniendo grandes beneficios económicos, además de que Nacional Financiera daba acceso fácil al crédito y por otro lado el gobierno estaba de fiados por si las cosas salían mal. El crecimiento industrial se da en el orden del 8% anual, superior al Producto Nacional Bruto --- (PNB) que crecía en un 6.7%.

Entre los años 1940 y 1950 las empresas que tuvieron un desarrollo continuo y por lo tanto mayor participación fueron las productoras de alimentos y de textiles y las de aumento relativo fueron las industrias químicas, las fundidoras y la manufactura de artículos metálicos, la industria de la construcción y materiales y la productora de aparatos eléctricos.

En 1946 el crecimiento económico había disminuído un poco su ritmo. El capital que se había refugiado en México empezó a salir, lo cual permitió cierto aflojamiento de las restricciones de crédito que hasta entonces había aplicado el Banco de México al sector privado.

A raíz de la devaluación de 1946 se adoptaron medidas proteccionistas más estrictas. Se eleva el arancel y se crea el sistema de permisos de importación y la industria recibe, por esa vía, nuevos estímulos mientras continúa el ascenso de los precios y se mantienen regímenes impositivos muy favorables para la formación de capital.

La evolución del sector manufacturero quedó, a partir de entonces, indisolublemente ligada a las decisiones del sector público en materia de protección y en especial a la creación de áreas de alta rentabilidad para la sustitución de importaciones a través del uso de licencias de importación.

Al mismo tiempo que el Lic. Miguel Alemán dio gran auge al sector agrícola, construyendo presas y aumentando las hectáreas irrigadas, invirtió grandes cantidades de dinero las que fueron encaminadas hacia los ferrocarriles, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Nacional Financiera invirtió también fuertemente en nuevas empresas.

La adopción de medidas proteccionistas, así como la devaluación de 1948, estimularon el renacimiento de la demanda interna de manufacturas mexicanas, hicieron que el volumen de producción alcanzara en 1948 un nivel de 8% superior al del año anterior y en 1949 un nivel del 9%, finalmente en 1950 la producción aumentó 14% respecto a 1949. Esto salvaguardó el mercado nacional, pero desafortunadamente no se pudo hacer nada en el campo de las exportaciones, las cuales siguieron en descenso.

### 1.2.2 Período 1956 a 1982

Después de la devaluación de 1954 aparecieron dos objetivos claramente definidos:

- a.- Incentivos al ahorro externo.
- b.- Evitar el aumento de precios internos.

Posteriormente en 1957 se logró una estabilidad de precios y gracias a esto se pudo integrar a la industria nacional.

La sustitución de importaciones y el consumo de bienes nacionales fueron estimulados considerablemente.

Los efectos devaluatorios fortalecieron el grado de protección industrial, pero ejercieron también una influencia contraria porque elevó considerablemente los costos industriales los que se pudieron reducir solamente con la disminución de los aranceles a los bienes importados.

A lo largo de la segunda mitad de la década de los cincuenta, se mantiene el desarrollo dentro de marcos estrictos de estabilidad monetaria y cambiaria y como persisten las presiones sobre la balanza externa y no se llevan a cabo reformas sustantivas en el sistema impositivo, el financiamiento de las importaciones y del presupuesto federal se hace descansar cada vez más intensamente en la contratación de créditos externos y en facilitar la afluencia de la inversión extranjera directa.

La política de industrialización ya no sufrió modificaciones. A la sustitución de importaciones de bienes finales siguió el aumento de las importaciones de insumos y equipos necesarios para producirlos, cuando estos empezaron a elevar su ponderación en los egresos de divisas y la demanda no

resultaba demasiado estrecha se alentó una nueva fuerza -- de sustitución.

La expansión del sector manufacturero se identifica en la -- década de los sesenta a medida que entra de lleno la susti-- tución de bienes intermedios, algunos de capital y de consu-- mo duradero, apoyándose siempre en el sistema de controles cuantitativos a la importación. Las ramas dedicadas a la --- elaboración de artículos de consumo duradero se vieron estimuladas al mismo tiempo por la distribución de ingresos que favoreció a los estratos de la clase media.

A partir de la década de los setenta la capacidad producti-- va se vio deteriorada ya que no se generaban las exportacio-- nes suficientes para financiar las importaciones. Esta capa-- cidad insuficiente de producción frenó el crecimiento econó-- mico deteriorando la balanza comercial y la cuenta corrien-- te.

El deterioro en la balanza de pagos se debió a que no se daban las condiciones en el país para tener suficientes --- fuentes de financiamiento. La insuficiencia de créditos in-- ternos propició una creciente deuda externa.

Lo planteado hasta ahora se puede advertir en la evolución del déficit industrial como proporción de la producción ma-- nufacturera y la contribución de las balanzas agropecuarias,

petrolera y de servicios al financiamiento del déficit industrial, así como el déficit residual financiado por fuentes externas (ver cuadro 1).

El modelo de industrialización seguido se basó originalmente en la premisa de que el déficit comercial industrial que generaría en sus principios sería financiado por el superávit comercial externo generado por actividades productivas más tradicionales - particularmente el sector agropecuario - hasta que, una vez superada la primera etapa, el sector industrial fuera capaz de generar por sí mismo las exportaciones necesarias para financiar su rápido crecimiento. Por un largo período el proceso de sustitución de importaciones avanzó estimulado por las tarifas y las licencias de importación y dio como resultado altas tasas anuales de crecimiento del producto industrial (aproximadamente 8% en un período de veinte años 1950-1970) sin un deterioro rápido de la balanza de pagos.

Las modalidades que adoptó el desarrollo industrial determinaron, sin embargo, que la fase inicial de rápido crecimiento de su déficit comercial externo se perpetuara en el tiempo y no mostrara una tendencia clara a reducirse como proporción de la producción manufacturera.



**Cuadro 1. Fuentes de financiamiento del déficit comercial industrial**

---

	1961-65	1966-70	1971	1974	1975
<b>Déficit industrial</b> (en % de la producción manufacturera)	12	11	10	11	13
<b>Superávit agropecuario</b> <sup>(1)</sup>	49	38	29	3	3
<b>Superávit en servicios</b> <sup>(1)</sup>	43	36	42	43	29
<b>Superávit petrolero</b> <sup>(1)</sup>	1	0	-3	-8	3
<b>Endeudamiento externo</b>	7	26	32	62	66

---

1.- En porcentaje del déficit industrial.

En 1965 el endeudamiento externo financiaba el 7% de déficit industrial y en 1975 se elevó al 66% y constituía la principal fuente de financiamiento.

El ingreso neto pagado al exterior pasó de representar el 29% del déficit de la cuenta corriente en el período 1960-1964 a más del 50% en los años 1974-1977 (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Déficit comercial e ingreso neto pagado al exterior<sup>(1)</sup>

	1960-1964	1965-1969	1970-1973	1977
Déficit comercial (en % del déficit en cuenta corriente)	71	59	56	48
Ingreso neto pagado al exterior (en % del déficit en cuenta corriente)	29	41	44	52

Lo anterior significa que la deuda externa acumulada para cubrir los crecientes déficit en la balanza en cuenta corriente, determinados particularmente por los déficit en balanza comercial, acabó por generar un déficit equivalente en la balanza del ingreso neto pagado al exterior.

1.-Producto interno y gasto 1960-1977, Banco de México.

Lo anterior trajo como consecuencia la devaluación en 1976-1977, el resurgimiento de la inflación y la masiva fuga de capitales. La creciente inflación afectó negativamente la competitividad externa de los sectores manufacturero y de servicios.

### 1.2.3 Período 1982 a 1988, política del régimen actual

En este período se busca mantener el crecimiento de las actividades manufactureras, aunque se ha avanzado considerablemente en materia de producción, inversión, empleo y productividad, estos avances se han visto limitados por deficiencias estructurales del aparato industrial.

No obstante lo anterior, se debe de reconocer que México cuenta con una amplia plataforma industrial y diversificada además de tener una buena infraestructura.

Actualmente México tiene una visión diferente del proceso industrial, está cambiando de un modelo de desarrollo obsoleto e ineficiente conocido como sustitución de importaciones a un proceso de apertura y reorientación hacia el mercado externo, a través de su ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio-GATT.

Este cambio ejerce influencia para que exista una transfor-

mación favorable en la estructura productiva, es decir, --- tener competencia externa y así mejorar la eficiencia y modernidad económica de un sector de actividad manufacturera.

México ha tenido más de cuatro décadas de proteccionismo --- industrial y es por eso que es difícil pensar en una supresión inmediata de este mecanismo, ya que al hacerlo desaparecerían un gran número de empresas poco competitivas creando un caos de desempleo, el cual no sería fácil de absorber, el cambio tendría que ser gradual sujeto a un calendario --- adecuado para que las empresas se ajustaran a las nuevas --- condiciones de competencia.

En el Plan Nacional de Desarrollo ( PND ) se señala la decisión de racionalizar el nivel y la dispersión de la protección comercial a través del establecimiento de un nivel de --- protección efectiva diferenciado entre ramas y sectores. También el PND contempla la sustitución de importaciones y fomenta las exportaciones.

La sustitución de importaciones tendrá un carácter marcadamente selectivo. Se anuncia asimismo que se analizaría la --- conveniencia de utilizar el arancel, a partir de 1983, --- para la protección de las ramas productivas de materias --- primas; para los bienes intermedios y productos semielab--- rados, se examinaría el proceso de eliminación del permiso

previo a partir de 1986 y para que en las ramas de bienes de capital y bienes intermedios se promueva su nueva fabricación en el país, se les consideraría una protección temporal definida, con base en el permiso previo, para después ser sustituida por una protección arancelaria.

Con la puesta en marcha del Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROPIEX) en 1985, se anuncia la primera aceleración del proceso de eliminación de permisos previos y su sustitución por aranceles.

### 1.3 Entorno de la industrialización a nivel mundial

Los países en desarrollo han presentado contracción en su actividad económica ya que han disminuido sus exportaciones, dificultad para realizar las importaciones, constantes alzas en las tasas de interés de la deuda externa, --- aunque en 1983 la mayoría de estos países reestructuraron su deuda externa.

Los países en vías de desarrollo han tenido problemas de inversión con el sector externo, así como, dificultades -- internas a causa de la recesión económica mundial. Estos -- países no pudieron hacer nada en cuanto a su participación en la recuperación mundial ya que sus productos no encontraron fácil acomodo en el mercado internacional.

La banca internacional privada, durante 1983, disminuyó -- los préstamos obligando así a algunas economías a adoptar programas de ajuste o bien a intensificar la severidad de los ya establecidos.

Estas medidas de ajuste pueden contribuir a que se registren tasas bajas de crecimiento a corto plazo y permitir -- a estos países, a mediano plazo, mejorar su capacidad para encarar sus obligaciones externas y depender menos de los recursos privados del exterior, así como sentar bases para alcanzar perspectivas de crecimiento más sólidas.

En los mercados internacionales, las actividades financieras han estado sujetas a considerables tensiones como resultado de que la banca internacional advirtió mayores riesgos en canalizar préstamos hacia los países en desarrollo. De esta forma, se registró una brusca contracción de nuevos préstamos a pesar del elevado monto de recursos garantizados por la banca comercial en los paquetes de reestructuración acordados con un número importante de países en desarrollo.

El pronunciamiento acentuado del retiro de depósitos de los países de la Organización de Países Productores de Petróleo de la banca internacional, ha influido en la caída del otorgamiento de créditos.

Dada la crisis internacional en el sector de la economía ha propiciado el deterioro en las condiciones de vida en América Latina principalmente.

La difícil situación de la economía mexicana en la década de los ochenta no difiere mucho de la de los setenta. En cada uno de estos periodos críticos, el factor determinante ha sido una elevada tasa de inflación con sus consecuentes efectos negativos sobre el poder adquisitivo; las tasas de interés, el tipo de cambio, en conjunto han deteriorado los niveles de producción, inversión y empleo.

Algunos factores externos han influido en la actual crisis

económica son: un deterioro sin precedente en la relación de intercambio entre México y el exterior por la caída en el — precio internacional del principal producto de exportación — (el petróleo) y también una carga financiera en el sector público, derivada del fuerte proceso de endeudamiento interno de los últimos años. Esto ha incidido en el tamaño del déficit del sector público y este a su vez ha influido en el — ascenso de la presión inflacionaria.

Las perspectivas de crecimiento económico en los principales mercados externos de México son en general favorables, ya — que si las economías de Estados Unidos de América y Japón — siguen creciendo como lo hicieron en 1986, puede garantizarse una continuidad en la expansión de estos mercados.

El crecimiento de las economías de Estados Unidos de América y Japón principalmente significa para México la posibilidad de aumentar sus exportaciones no petroleras a esos países.

Si el dólar norteamericano se sigue devaluando en los mercados internacionales, se eliminaría el obstáculo a la competitividad de mercancías y servicios mexicanos, no sólo en los mercados mundiales, sino que también dentro del mercado norteamericano.

Un factor determinante en la economía mexicana, es la captación de recursos del exterior; estos créditos juegan un pa—



pel importante para cubrir el faltante en la balanza de la cuenta corriente, aumentar las reservas internacionales y -- para que el gobierno cubra parte de su déficit sin presionar a la oferta monetaria y al mercado interno de dinero y capitales.

El ritmo de expansión de los países en vías de desarrollo se redujo a partir de 1985, como consecuencia de la retracción de la demanda de los países industriales, además del menor ritmo de las exportaciones de los países en desarrollo, así como el deterioro de los productos básicos y el proteccionismo que enfrentaron sus exportaciones de manufacturas, el creciente peso de la deuda externa redujo la disponibilidad de fondos para inversión. Así, la aceleración de la demanda interna propició un mayor monto de importaciones, volviendo a generar problemas en deudas externas; a su vez, el gasto de los gobiernos de muchos países en vías de desarrollo tendió nuevamente a desalinearse de inmediato en mayores niveles de inflación.

En el caso de México, la indexación de la economía y las elevadas expectativas inflacionarias contribuyeron al mantenimiento del proceso inflacionario aún superior al de años anteriores.

En 1982, el tipo de cambio registrado presentó una devaluación sin precedentes en la historia de México del 465% en 12

meses, el nivel de inflación llegó aproximadamente a 100%; - el crecimiento que había tenido el país desde los años cuarenta fue interrumpido; la fuga de divisas totalizó tan sólo en 1982, 9 mil 542 millones de dólares, la tasa de desempleo de acuerdo a cifras oficiales, se duplicó desde un 4% a un 8%, la confianza sobre la economía mexicana se perdió (al decir de los empresarios) y la próspera economía petrolera se declaró insolvente para cubrir pagos con el exterior, cerrándosele los mercados financieros cuando apenas un trienio antes había sido la favorecida de la banca internacional, - pudiendo conseguir condiciones financieras para sus créditos, similares a las concedidas a países desarrollados.

Ante tal situación y para enfrentar la crisis, se optó por una política económica ortodoxa sujeta al Fondo Monetario Internacional (FMI), sin otro objetivo que no fuera el de garantizar el pago del servicio de la deuda externa, por lo menos en el primer bienio, que sería denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) bajo el supuesto que a partir de entonces el ajuste macromonetarista haría tocar fondo a la crisis para así comenzar el proceso de recuperación económica. Pero el desafortunado PIRE no funcionó creándose el MAXIPIRE en 1985 y a un MINIPIRE en 1986, etapas a las que algunos economistas bautizaron como Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE) que debería ser sustituido por el Programa de Aliento y Crecimiento (PAUC) en 1987 ante el grave riesgo de caer en una depresión económica y an

te la nueva imposibilidad de salir de ella, el gobierno se ha conformado con un Programa de Estabilidad y posiblemente de crecimiento.

En 1985 se dieron grandes soluciones a la crisis mexicana -- pero sus resultados fueron escasos. Desde principios de año la inflación alcanzó niveles tan altos que cancelaron la posibilidad de corregir la meta del 35%. Aunado a ello, los precios del petróleo descendieron lo que comprometió la disponibilidad de divisas para continuar cumpliendo con oportunidad los pagos correspondientes. Con ello, el mercado cambiario se vio presionado por primera vez desde 1983 y los golpes especulativos se hicieron presentes; así desde principios de 1987 las medidas de ajuste se acentuaron.

La estrategia del FIRE se apoyó en 10 puntos programáticos -- que estarían encaminados al cumplimiento de cuatro propósitos fundamentales:

- 1.- Combatir la inflación.
- 2.- Combatir la inestabilidad cambiaria.
- 3.- Proteger el empleo, el abasto y la planta productiva.
- 4.- Recuperar las bases para un desarrollo justo y sostenido.

Lo anterior, por lo menos en términos oficiales, el propósito real para la política económica fue el de garantizar el pago del servicio de la deuda externa, para lo cual en ese contexto de crisis severa recibió el apoyo de la banca internacional, a través de créditos por 8 mil 500 millones de dólares.

**CAPITULO II**  
**COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL**

- 2.1 Perspectivas de producción con el ingreso al GATT**
- 2.2 Organismos cúpula empresariales**
- 2.3 Política sindical**

## C A P I T U L O II

### COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL

#### 2.1 Perspectivas de producción con el ingreso al GATT

Para enfrentar los graves problemas del comercio internacional existentes desde antes de la Segunda Guerra Mundial, pero agravados por esta, en 1946 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocó a una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo. Se reunió en la Habana, Cuba, de noviembre de 1947 a marzo de 1948, aprobándose la denominada Carta de la Habana y creándose la Organización Internacional de Comercio. Su ratificación, sin embargo, se quedó en un simple proyecto, porque al incorporar una gran diversidad de intereses, convenció a unos cuantos únicamente.

Como la formulación y eventual ratificación de la Carta de la Habana estaba en entredicho, era primordial definir un conjunto de normas para reglamentar las concesiones otorgadas en la primera ronda y hacerlas operativas.

Estas normas se sustentaron en los principios generales -- que incorporaba la Carta de la Habana. Nació así, el Acuerdo General en enero de 1948, con el nombre de "General ---

Agreement on Tariffs and Trade" (GATT). Tanto los resultados de la ronda, como el marco normativo, entraron en vigor de forma provisional, en tanto se gestionaba la ratificación de la famosa Carta.

El GATT, es ante todo, un acuerdo para la institucionalización entre sus partes contrastantes de la cláusula de nación más favorecida. Cada uno de los signatarios del acuerdo se compromete, por tanto, a conceder a los demás firmantes un trato igual, sin discriminaciones en sus relaciones comerciales. Las únicas excepciones a este principio son tres:

- a.- Los sistemas de preferencias congelados en 1947 en el momento de suscribirse al acuerdo.
- b.- Las zonas de libre comercio y uniones aduaneras.
- c.- Aquellas excepciones, que son impositivamente aceptadas por los tercios de los contratantes.

A continuación se enumeran las posibles ventajas que pueden existir con la entrada de México al GATT:

- 1.- El país no puede seguir protegiendo actividades ineficientes. Por tanto, su entrada al GATT obligará a que la planta productiva mejore la calidad de sus productos en beneficio del consumidor mexicano y extranjero. La aper-

tura no afectará a la pequeña y mediana empresa, ya que las concesiones otorgadas solamente corresponden al 10% de las importaciones totales del país (México haría concesiones respecto de 300 productos recibíéndolas para -- 256).

- 2.- La cláusula de la nación más favorecida ayudaría a mantener fijos los aranceles de otras naciones.
- 3.- México sería reconocido como país en desarrollo, permitiéndosele mantener medidas proteccionistas durante períodos de tres a quince años.
- 4.- Se cuenta con productos exportables.
- 5.- Habría la oportunidad de penetrar al mercado estadounidense con más eficiencia y regularidad, evitando en buena medida el proteccionismo.
- 6.- Es de esperar que el petróleo no entre en las negociaciones.
- 7.- México podrá atraer nuevas inversiones extranjeras que le beneficiaran y aumentarán sus posibilidades económicas y sociales.
- 8.- No existirían problemas de soberanía nacional, ya que --



ningún país tiene derecho de veto; el acuerdo no tiene -  
valor jurídico internacional.

9.- El país podría fortalecer su poder de negociación multi-  
lateral y, así, ampliar mercados.

10.- Podría ser más fácil para México defender sus mercados y  
productos dentro del GATT.

Son muchos los factores económicos, políticos y aún sociales  
que pudieran alterar las proyecciones de la entrada de Méxi-  
co al GATT, tampoco se dispone de datos concretos sobre el -  
costo de la infraestructura, tecnología y reconversión indus-  
trial, que debe lograrse en un período largo. Sin embargo, a  
la luz de los resultados obtenidos por otras naciones, con-  
viene vislumbrar una alternativa del comportamiento de nues-  
tro comercio exterior en los próximos años.

En resumen, el GATT debe verse como un medio de comercializa-  
ción internacional y como parte de una política de libera-  
ción general de la economía mexicana. La productividad, la -  
apertura gradual y la adopción de una mentalidad exportadora  
entre los empresarios, son los elementos esenciales para que  
México ingrese de pleno en el comercio mundial. Con un es-  
fuerzo sostenido de la sociedad y su apoyo y confianza en el  
cambio estructural, el país tiene la oportunidad de elevar y  
consolidar el nivel de vida de su población en el futuro.

## 2.2 Organismos Cúpula Empresariales

La estructura organizativa del sector comercial mexicano data, en sus componentes fundamentales, de hace más de medio siglo, en 1917 fueron organizadas la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y la Cámara Americana de Comercio (CAMCO); en 1918 se fundó la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONGAMIN); en 1928 surge la Asociación de Banqueros de México (ABM)<sup>1</sup> y en 1929 la Confederación Patronal de la República Mexicana (COFAMEX). En 1941 se funda la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y recientemente, en 1975, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Las organizaciones empresariales que forman parte del sector privado son la CONCANACO, CAMCO, CONGAMIN, CANACINTRA, las demás se encuentran dentro del sector público.

Las posiciones empresariales en materia de política económica han penetrado en las esferas gubernamentales, a pesar de que se les ha vedado el acceso a la administración pública y sobre todo a puestos de control político, ya que los empresarios podrían manifestar a través de las cámaras respectivas

1. Asociación recientemente desaparecida.

y ante las instancias correspondientes sus puntos de vista, y defender sus intereses profesionales, pero no expresar un punto de vista global sobre el desarrollo y funcionamiento de la sociedad.

Los grupos monopólicos, portadores de una mayor claridad estratégica, unieron bajo su liderazgo a casi todas las fracciones empresariales, reduciendo así la diversidad empresarial frente al Estado, el ejemplo representativo de esto, es, la creación del CCE, organismo que se encuentra al margen del control y la intervención del Estado, este organismo hace las funciones de organizador de acciones concretas, a la vez que funciona como conductor moral e intelectual de los empresarios.

En el plano de política económica, las posiciones que han tomado los empresarios en los últimos años principalmente son las siguientes:

- 1.- Han señalado la confianza que tienen en la administración actual y manifiestan su disposición a seguir colaborando con el Estado, siempre y cuando no haya variaciones que afecten totalmente su operación.
- 2.- Creen que la política actual es la adecuada a pesar de que no se ha controlado la inflación.

- 3.- Manifiestan que el Estado debería reducir el gasto y eliminar los subsidios a las paraestatales ya que presionan sobre el gasto público generando inflación.
- 4.- Señalan que el Estado debe de retirarse de actividades en las que el sector privado ha mostrado ser más productivo.
- 5.- El Estado debe de mantener un papel de regulador de la economía.
- 6.- Consideran que ha cumplido con el compromiso de participar en el esfuerzo nacional para la recuperación económica y señalan que el sector privado se ha ido recuperando en forma gradual como resultado de las medidas adoptadas por la actual administración.
- 7.- Plantean que los aumentos exagerados de salarios agravan el problema inflacionario, por lo que proponen haya una austeridad en este aspecto, pues además así se beneficia el empleo.
- 8.- Sostienen que el crecimiento económico en el campo requiere de seguridad en la tenencia de la tierra y sistemas de asociación entre productores, sean o no propietarios de la tierra, pronunciándose por la participación del sector privado en la industrialización de los productos del campo y por el establecimiento de reglas y medidas de seguridad.

dad para la inversión en la agricultura.

Dentro de estos puntos se puede notar que el sector empresarial es portados de una actitud de seguridad en su capacidad para imponer la continuidad del rumbo tomado por la política económica actual y desde fines de la pasada administración (1982-1988 y 1981-1982 respectivamente).

### 2.3 Política Sindical

Las organizaciones sindicales, tienen una versión distinta del proceso inflacionario por el que atraviesa la economía nacional. Para los dirigentes del Congreso del Trabajo los patrones no invierten, encarecen las mercancías y servicios y se desalientan a la mínima merma de sus excesivas ganancias.

En los últimos años ha sido evidente la modificación en las posiciones de la burocracia sindical en torno de los diferentes problemas del país, especialmente en el aspecto económico. La burocracia sindical ha servido para contener a los trabajadores como para representarlos. Por otro lado, la burocracia sindical, se encargó de subordinar las expresiones de lucha de los sectores democráticos a través de muchas clases de represión, aunque también la burocracia sindical no pudo mantenerse al frente de la mayoría de los trabajadores organizados.

El movimiento obrero tiene un gran peso dentro del sistema político mexicano en virtud de la legitimidad que ha alcanzado entre sus representados, es por eso que nunca han dejado de conservar el discurso de la Revolución Mexicana.

En años recientes el sindicalismo ha comenzado a formular un programa de demandas económicas que coinciden con las banderas de la insurgencia obrera y sobre todo que es distinto de la táctica económica del gobierno. Desde mediados de la década de los setentas, ante la inminente crisis, la burocracia sindical comenzó a sostener posiciones cada vez más contrarias a los empresarios.

La negociación de los asuntos laborales se realiza, a menudo, más a título personal que entre organismos sindicales.

El desarrollo del movimiento obrero no puede entenderse sin la presencia de la CTM (Confederación de Trabajadores de México) y sin la figura de Vicente Lombardo Toledano, ni el desarrollo posterior de la CTM con Fidel Velázquez Sánchez.

En varios sectores del movimiento obrero la actitud del dirigente es fundamental.

El caudillismo en agrupaciones como la CTM ha determinado una marcada imposibilidad de renovación de las direcciones sindicales.

Es indudable que el movimiento obrero ha forjado un consenso relativo a la necesaria reorientación de la política -- económica del país. Las diferentes organizaciones sindicales han elaborado programas que tienden a ofrecer una alternativa para la reorientación económica de México. La -- crisis ha sido un elemento fundamental en esta reorientación, aunque la crisis no evolucionará hacia ningún lado -- sin la ayuda de diferentes fuerzas sociales y políticas.

Para algunos el movimiento obrero organizado tiene al socialismo, para otros, el movimiento trata de construir una nueva sociedad fortaleciendo su alianza con el Estado; los planteamientos que se hacen son signo de que los trabajadores mexicanos están luchando por una sociedad más justa e igualitaria cada día.

La burocracia sindical ha demostrado una amplia flexibilidad política en situaciones cambiantes y contradictorias. Por varios años la CTM y otras centrales obreras se opusieron tácticamente a medidas de expansión del sector estatal de la economía. En 1978, particularmente, las organizaciones obreras encabezadas por la CTM apoyaron un programa de reformas económicas que contemplaba la nacionalización de

varias industrias y sectores básicos, esta inquietud del sector obrero fue asumida por la burocracia sindical ante las nuevas alianzas que se van configurando dentro del Estado.

El hecho de que las organizaciones obreras presenten programas más integrales para la nación es un elemento nuevo bajo el cual se empieza a vislumbrar la fuerza potencial de la clase obrera.

En buena medida el futuro del país dependerá de lo que haga el movimiento sindical en los próximos años. Si las propuestas de la clase obrera avanzan y son tomadas en cuenta por el Estado se podrá forjar un México más equitativo, -- más si por el contrario las políticas y soluciones propuestas por el movimiento obrero son desatendidas el país tomará un rumbo antinacional. Los programas, iniciativas y las acciones de las organizaciones sindicales están formando un papel fundamental en el devenir de la historia de México.



**CAPITULO III**  
**INDUSTRIALIZACION Y SECTOR EXTERNO**

- 3.1 Balanza de pagos**
  - 3.1.1 Principales productos exportados**
  - 3.1.2 Principales productos importados**
- 3.2 Proceso devaluatorio**
  - 3.2.1 Mecanismos de protección a la industria**
  - 3.2.2 Efectos de la devaluación**
- 3.3 Deuda externa privada y su tratamiento**

## C A P I T U L O   I I I

### INDUSTRIALIZACION Y SECTOR EXTERNO

#### 3.1 Balanza de Pagos

El principal estrangulamiento de toda economía subdesarrollada lo constituye, de manera natural, el sector externo, ya que las posibilidades de inversión industrial descansan fundamentalmente en la capacidad de generar divisas para importar los bienes de producción que se requieran para desarrollar los proyectos de inversión. Así, el crecimiento de los sectores industriales depende de la magnitud del sector externo y de su expansión. En tales condiciones y dadas las estructuras de exportación de este tipo de economías, la tendencia de sus términos de intercambio y la demanda internacional de sus productos, el desequilibrio en la balanza corriente es un fenómeno regular en ellas.

La tendencia crónica y creciente al desequilibrio en las finanzas externas de un país constituye el llamado estrangulamiento externo, que canaliza cada vez mayores recursos para el cumplimiento de las obligaciones con el exterior, extinguiendo las posibilidades de acumulación interna.

La pérdida de competitividad de los productos mexicanos en -

el mercado internacional, el escaso interés de la industria mexicana y la transnacional en la exportación, favorecidas por un mercado cautivo y los efectos de la recesión económica internacional en los principios de la década actual, - agudizaron la crisis del sector externo. Esto, aunado a las presiones inflacionarias internas, se expresó en el mejoramiento de las condiciones donde se desenvolvía la economía mexicana a principios de la presente década.

Las medidas adoptadas para manejar la crisis, devaluación - de 1976 y el programa de estabilización convenido con el -- FMI, la propia recesión económica interna y la exportación masiva de petróleo crudo, lograron frenar en alguna medida la dinámica explosiva del desequilibrio.

El mayor peso de la generación de divisa por vía de la exportación corresponde a un pequeño grupo de productos primarios. No obstante cabe señalar que algunos de los principales productos primarios de exportación perdieron relevancia en el sexenio anterior<sup>(1)</sup> incluso han pasado de productos exportados a productos importados como es el caso del maíz, trigo, así como el azúcar y algunos minerales. En el renglón de los minerales su menor importancia se debe al -- descenso de la producción interna derivado del desplome de

1. Sexenio de José López Portillo 1976-1982

de sus precios internacionales.

### 3.1.1 Principales productos exportados

Hasta el mes de mayo de 1987, la balanza comercial de México mostró un saldo favorable de 817.4 millones de dólares, representando un 200% de incremento con respecto al mismo período del año 1986, por lo que el superávit en los primeros cinco meses del año fue de 3892.1 millones de dólares, 158.7% superior al del año pasado.

Las exportaciones crecieron en un 28.6% con respecto a 1986. El rápido crecimiento en las exportaciones petroleras y en las no petroleras ha tenido lugar desde finales del año pasado (1986), asimismo las importaciones se han mantenido por debajo de los niveles registrados en 1986.

El crecimiento anual en las exportaciones ha sido del orden del 52.3% y las no petroleras se incrementaron en 24.5%, ambas superiores a las del año anterior (1986).

Dentro de las exportaciones no petroleras realizadas durante los primeros meses de 1987 destaca el sector agropecuario, incrementándose las exportaciones de legumbres y hortalizas frescas, ganado vacuno, melón, sandía y miel de abeja; dentro de la industria extractiva destacan las ven-

tas de cobre en bruto o en concentrados, sal común, yeso - y azufre.

### 3.1.2 Principales productos importados

Las importaciones durante los primeros cinco meses del presente año se puede observar que hubo un incremento del --- 8.1% con respecto a 1986.

Las reducciones principales fueron del rubro de importaciones de bienes de capital y de consumo, las cuales disminuyeron en 30.5 y 21.4% respectivamente.

Las importaciones de uso intermedio crecieron en 1.4%, impulsadas principalmente por el incremento del 4.4% en las compras de este tipo por parte del sector externo.

En general las importaciones cayeron en 9.9% con el período equivalente al de 1986 (enero- mayo).

En este punto hacemos notar que el sector público observó dentro de los primeros cinco meses de 1987 un decremento - en sus importaciones del orden del 28.2%, mientras que las del sector privado fueron únicamente del 2.6% menos en el mismo período, reflejando por una parte, las menores compras de bienes de consumo y de capital (-18.5 y -32.8% reg

pectivamente), por otro lado las importaciones de uso intermedio ascendieron a 10.8%.

### 3.2 Proceso devaluatorio

El período de inflación se inicia a mediados de la década de los treinta debido a un incremento desmesurado de los medios de pago; desde entonces hasta 1956, la tasa media anual del aumento de los precios fue del 11%. Inicialmente, la inflación tuvo características mixtas de alza de costos e incrementos desproporcionados de la demanda.

El sector público se allegó recursos mediante procedimientos inflacionarios y sus gastos se tradujeron en precios crecientes al exceder la demanda la capacidad productiva de la economía. Recordando las diversas actitudes que se tomaron con respecto a las devaluaciones acaecidas durante el período inflacionario, se observa que la devaluación de 1938, estuvo asociada directamente con la recién ocurrida expropiación petrolera y la de 1948-1949 se consideró como parte del ajuste mundial de paridades efectuado en la posguerra. Por otra parte, la de 1954 fue un hecho aislado -- que afectó de modo radical las expectativas nacionales y -- fue precipitado por el incremento del gasto público realizado por una administración entrante que trató de contra--

restrar el abatimiento de la actividad económica, afectada por la recesión de la guerra de Corea. La devaluación, calificada de medida preventiva, situó el tipo de cambio al nivel de 12.50 pesos por dólar.

La evolución de la economía mexicana en la década de los sesentas fue determinada por un progresivo deterioro de la capacidad de su aparato productivo para generar un monto de exportaciones suficiente para financiar las importaciones requeridas a las tasas históricas de crecimiento de la producción y del empleo. Los resultados de esta creciente incapacidad fueron una desaceleración del crecimiento económico combinada con un deterioro acelerado de la balanza comercial y de la cuenta corriente. El rápido deterioro de la balanza de pagos tiene sus raíces en una combinación de factores que pueden resumirse en el progresivo agotamiento de las fuentes internas de financiamiento del modelo de industrialización seguida en la década pasada (1970-1980).

Los rasgos de la política económica seguida en 1974-1975 para combatir la inflación y el desequilibrio externo se agudizaron hacia fines de 1976, cuando se introdujo un conjunto de medidas de políticas convenidas con el FMI, como parte de un " programa de estabilización " elaborado para enfrentar la crisis de las divisas, precipitada por la especulación contra el peso y la considerable fuga de capitales.

El diagnóstico de la situación económica que justificó la adopción de las medidas acordadas con el FMI puede ser resumido como sigue: el desequilibrio de la balanza de pagos resultó de un exceso general de la demanda - provocando a su vez una expansión excesiva del déficit fiscal- y del marcado proteccionismo que acompañó al desarrollo industrial. Estos dos fenómenos condujeron a una sobrevaluación del peso mexicano y a la adopción de una serie de medidas encaminadas a reducir el gasto público en términos reales a restringir la expansión del crédito interno y a dejar libre el comercio exterior.

Un análisis de los efectos de la devaluación sobre el nivel de precios y la distribución del ingreso sugiere que en ausencia de las políticas seguidas, la tasa de inflación se habría desacelerado rápidamente hasta llegar a niveles similares a los de la inflación internacional<sup>(1)</sup> y ello habría podido ocurrir en condiciones de un mayor nivel de actividad económica y de salarios reales crecientes.

Las razones que llevan a esta conclusión son, por una parte, que en los primeros ocho meses de 1976 el proceso inflacionario estaba en desaceleración libre, de tal modo que para 1976 se esperaba un crecimiento del nivel de precios al consumidor del orden del 10-11%; por otro lado, en 1977-1978 se

1. 17% aproximadamente en 1978.



redujeron los principales precios internacionales agropecuarios, en moneda extranjera, en el orden del 17%.

Los efectos de la devaluación sobre la balanza comercial estuvieron concentrados principalmente en el comercio de bienes industriales. La reducción del déficit comercial industrial en 1977, resultado de los efectos sustitutivos, de la devaluación y de la recesión económica es un importante elemento explicativo de la reducción en ese año del déficit comercial global.

En 1978 los déficits en la balanza comercial y en cuenta corriente fueron menores de lo que podría haberse esperado con trayendo el rápido deterioro de la primera mitad de los setentas, este hecho aparece vinculado principalmente a la evolución de la balanza comercial petrolera, determinada por la creciente explotación de recursos petroleros, de considerable magnitud, y por las decisiones adoptadas de generar una producción y exportación masivas de petróleo.

El creciente desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, lento crecimiento de la producción y altas tasas de inflación y desempleo se influyeron mutuamente para contribuir al deterioro económico del país.

Las perspectivas de producción y exportación de petróleo --- ofrecían la posibilidad de romper con la cadena del deterioro acumulativo.

La posibilidad de que la generación de un excedente comercial petrolero de considerable magnitud permita revertir las tendencias mencionadas anteriormente depende en gran medida de la estrategia que se siga en el uso de ingresos petroleros. La contribución directa del petróleo a la producción y el empleo es relativamente pequeña y su significado más importante reside en sus repercusiones indirectas, que dependerán de las medidas de política económica que se adopten en el futuro.

### 3.2.1 Mecanismos de Protección a la Industria

Los mecanismos de protección a la industria<sup>(1)</sup> en forma exclusiva y permanente no pueden ser la norma de política porque conllevan a una industria sobreprotegida y en muchos casos poco eficiente. Por otro lado, pretender que la liberación súbita puede acarrear una bonanza inmediata resulta sumamente ilusorio. La política adecuada es la de moderar la protec-

1. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Programa Nacional de Fomento Industrial 1984-1988, México 1984.

ción, que permitan un proceso de importación selectiva y --- coadyuvar a una industrialización eficiente, más competitiva y fomentar las exportaciones. Es fundamental destacar que la protección en el corto plazo estará orientada por consideraciones de la balanza de pagos y el combate a las prácticas - especulativas. La de mediano y largo plazo estará guiada por la eficiencia de la planta productiva y por la sustitución - selectiva de importaciones, de acuerdo con la disponibilidad de divisas.

En el corto plazo se proseguirá con un esquema de asignación flexible y selectiva de importaciones, eliminándose el requisito de permiso previo para los bienes intermedios y de capital que no se produzcan en el país y que sean indispensables a la planta productiva. Para el resto de los productos, el - sistema se basará en el permiso previo, a fin de estabilizar la balanza de pagos, coadyuvar a mantener en operación la - planta productiva, generar empleo, asegurar el abasto nacional, racionalizar el uso de divisas y evitar presiones inflacionarias. Para este último propósito se combatirán las prácticas monopólicas, la especulación y los precios excesivos - que resultan de la sobreprotección a la industria y al comercio, eliminando el requisito de permiso previo, al mismo --- tiempo que se adecúan los niveles arancelarios para no des- proteger a la planta productiva.

En forma simultánea se ajustará la estructura de la Tarifa -

del Impuesto General de Importación, a efecto de darle mayor uniformidad y aminorar la desigualdad y la dispersión arancelaria.

La estructura de protección efectiva, por ramas de actividad, que se desea alcanzar para el mediano y largo plazo, -- será la base para la determinación de los niveles arancelarios. Se buscará que la estructura de protección cumpla los siguientes requisitos:

- a.- Adecuar las tasas entre productos del mismo grado de elaboración y de acuerdo a su destino final.
- b.- Que la protección sea escalonada, de acuerdo al grado de elaboración del producto.
- c.- Atender a las prioridades de sustitución de importaciones y reducir el sesgo contra las exportaciones de los sectores con capacidad exportadora.

La política de protección contribuirá al cambio estructural de la economía, por lo que debe asegurarse la continuidad en la estrategia del desarrollo industrial con el comercio exterior.

### 3.3 Deuda Externa Privada y su Tratamiento

La deuda externa privada ha sido un elemento altamente desestabilizador con altas tasas de interés internas y con tipo de cambio "rezañado", varios países latinoamericanos recibieron depósitos desde el mercado internacional -deuda monetaria- que aflujían para aprovechar los altos rendimientos; al mismo tiempo las altas tasas de interés fomentaron la contratación de créditos externos por parte de las empresas que operaban en el mercado local, pues el financiamiento internacional resultaba relativamente menor costoso.

En 1977, el gobierno mexicano propuso los préstamos "back to back" que en esencia, consistía en un mecanismo similar al utilizado por los británicos a principios de los setentas para defender a la libra esterlina de la fuerte devaluación a nivel mundial, inclusive estaba por abajo del nivel de cotización del dólar. El método "back to back" mexicano<sup>(1)</sup>, empezó a funcionar en 1977, cuando la economía se encontraba recuperándose de la reciente devaluación, las reservas en el Banco de México eran escasas y los créditos internacionales empezaban a contenerse, fue cuando el gobierno mexicano notificó a las empresas nacionales e internacionales que se les

1. Banco de México, Informe Anual 1977.

entregaría crédito en moneda local a cambio de un monto equivalente de funcionamiento contratado en el exterior y en dólares.

La deuda externa privada ha sido tradicionalmente contratada por las empresas extranjeras que operan en México.

De acuerdo a las cifras oficiales, durante el período 1976-1981, la deuda privada externa pasó de 6,294 millones de dólares a 21,900 millones de dólares, lo cual indica que el crecimiento promedio anual es del 27%. Cabe señalar que durante este período el ritmo del endeudamiento superó por dos puntos porcentuales al ritmo de la deuda pública, que fue del 25% anual.

Uno de los factores que influyeron para que se diera este proceso fue el mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado. Bajo estas condiciones, el crédito externo era el más accesible.

El rápido crecimiento del endeudamiento fue parado bruscamente en 1982, año en el que empezaron los problemas financieros del país.

Para la reestructuración de la deuda externa privada se creó el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), el cual fue constituido por el Gobierno Federal en marzo de

1983 y que tiene como finalidad el efectuar operaciones que liberen de riesgos cambiarios a las empresas establecidas en el país, respecto a adeudos en moneda extranjera a su cargo, a través de programas que tiendan a evitar el otorgamiento - de subsidios.

FICORCA nació como una solución a la interrupción del proceso de renovación automática de los créditos extranjeros, la crisis en la balanza de pagos y el deterioro de las condiciones de los negocios del país.

Así es como FICORCA empezó a trabajar principalmente con el programa "Cobertura de Riesgos Cambiarios Derivados de Endeudamiento Externo", el cual intentaba la renegociación de la deuda externa privada bajo cuatro principios fundamentales:

- 1.- El Gobierno Mexicano no se hará cargo del pago de la deuda privada.
- 2.- Había necesidad de establecer algún programa que incentivara los procesos de negociación de dicha deuda.
- 3.- Se tomaría en consideración la falta de liquidez de la mayoría de las empresas.
- 4.- No se otorgarían subsidios financieros ni de tipo de cambio para la solución del problema.

Básicamente el Gobierno Mexicano considera al FICORCA como un vehículo de riesgo que permite al sector privado adquirir dólares baratos (controlados) para cubrir sus obligaciones con el extranjero. El elemento esencial del programa es ofrecer cobertura sobre el riesgo cambiario dólar-peso.

A través del FICORCA el gobierno intenta:

- a.- Estimular a la inversión privada al reducir la incertidumbre con relación a los pagos en moneda extranjera.
- b.- Permitir a las compañías mexicanas planear sus estrategias para superar la presente crisis y permitirles crecer en el futuro.
- c.- Restablecer el flujo normal de las transacciones internacionales de negocios.

Debe de señalarse que el FICORCA no contrata directamente con las partes interesadas, sino que está representada por instituciones de crédito mexicanas que actúan por orden y cuenta del Banco de México, siendo la posición de este último la de director de FICORCA.



**CAPITULO IV**  
**PERSPECTIVAS INDUSTRIALES**

- 4.1 Incentivos fiscales**
- 4.2 Industrialización regional**
- 4.3 Inversión extranjera**
- 4.4 Reversión industrial**
- 4.5 Apertura al mercado externo**

## C A P I T U L O IV

### PERSPECTIVAS INDUSTRIALES

#### 4.1 Incentivos Fiscales

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, señala en relación a los incentivos fiscales lo siguiente:

El objetivo de la política de estímulos fiscales, es el de promover la inversión y el empleo en áreas prioritarias, --- coadyuvar a la integración selectiva de cadenas productivas y al desarrollo tecnológico. Al mismo tiempo busca impulsar el desarrollo regional.

Sus criterios centrales son el uso racional de los recursos fiscales, la combinación equilibrada entre mayor selectividad y simplificación del sistema de incentivos fiscales y el apoyo a las prioridades establecidas para las ramas y zonas económicas.

El otorgamiento de los estímulos fiscales se hará mediante la intersección de distintos criterios (actividades prioritarias, descentralización, tipos de agentes, etc.) que atiende la política.

Los estímulos se aplicarán durante plazos previamente uefinidos que se ajustarán conforme a la evaluación de los resultados buscando otorgar a las empresas un marco de certificado a largo plazo para la realización de las inversiones.

El sistema de estímulos fiscales se basará principalmente en los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), los --cuales tendrán mayor automaticidad.

También se apoyarán a las industrias productivas que com--pren tecnología nacional o contraten servicios tecnológi--cos con empresas tecnológicas nacionales, instituciones, --centros asociaciones y sociedades civiles nacionales y con empresas productivas que desarrollen tecnología en el país.

Se apoyará selectivamente tanto la inversión como los gas--tos de investigación que realicen las empresas productivas para llevar a cabo actividades de investigación, adapta---ción y desarrollo tecnológico. A las empresas tecnológicas en particular, se les apoyará tanto la inversión que reali--cen en maquinaria, equipo y construcciones, así como la re--inversión de utilidades en la propia empresa.

Se mantendrán incentivos vinculados a la defensa de la ---planta productiva y el empleo durante la vigencia del Pro--grama respectivo.

Se seguirá apoyando la descentralización regional.

Se continuarán otorgando los apoyos a la exportación aceptados internacionalmente, como la exención del impuesto al valor agregado a los productos de exportación y la devolución de impuestos a las importaciones de insumos incorporados a dichos bienes.

Los subsidios a las importaciones se otorgarán exclusivamente a faltantes temporales y sólo si no se pueden corregir con mecanismos arancelarios y el precio internacional es mayor que el nacional.

Finalmente, mediante acciones específicas de simplificación de trámites, se reducirá el tiempo para el otorgamiento de los apoyos fiscales.

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial mantendrán la coordinación para emitir los criterios generales y determinar los montos globales de los estímulos fiscales a la industria, así como para evaluar, proponer e instrumentar las medidas que procedan en la administración del sistema de incentivos.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial seguirá siendo la responsable de realizar los estudios técnicos que permitan adecuar los montos globales de estímulos auto

rizados a los criterios selectivos de fomento industrial, administrar los estímulos, proponer sistemas de seguimiento de los apoyos otorgados y verificará el cumplimiento de los compromisos de producción y productividad por parte de las empresas beneficiarias por los incentivos.

#### 4.2 Industrialización Regional

En México, es difícil hablar de industrialización regional, ya que siempre se han concentrado las industrias en las grandes áreas urbanas.

A pesar de lo anterior se tratará de dar a conocer la industrialización por regiones a través de la técnica de análisis de translación y participación (shift-share), el cual descompone al crecimiento regional en cuatro secciones:

- 1.- Crecimiento nacional
- 2.- Mezcla industrial nacional
- 3.- Mezcla industrial regional
- 4.- Crecimiento regional

La información estadística empleada proviene del INEGI(1). Las entidades se agruparon en cinco grandes rubros según su crecimiento relativo.

El grupo I está formado por estados que tuvieron un crecimiento entre el 45 y 75% mayor que el promedio nacional, en el primer grupo se encuentran Chiapas y Tabasco, estados que se caracterizan por el auge de las actividades de explotación de los hidrocarburos, así como su transformación, y Aguascalientes, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, ciudades escogidas para contrarrestar el proceso de concentración económica y demográfica en las tres grandes áreas metropolitanas del país (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey).

---

GRUPO I	
ENTIDAD	% en relación al promedio nacional
Chiapas	1.75
Querétaro	1.60
Tabasco	1.60
Hidalgo	1.52
Aguascalientes	1.48
San Luis Potosí	1.45

---

1. Sistema de Cuentas Nacionales: estructura económica. FIB -- por entidad federativa: 1970-1980 SPP, México, agosto 1985.

En el grupo II, se encuentran los estados de crecimiento moderado y que debido a su cercanía con el Distrito Federal — pueden verse beneficiados por la desconcentración del área metropolitana de la Cd. de México.

ENTIDAD	GRUPO II	% en relación al promedio nacional
Morelos		1.33
Oaxaca		1.27
Tlaxcala		1.27
Michoacán		1.25
Puebla		1.23

El grupo III lo forman estados cuyo crecimiento estuvo situado por arriba del promedio nacional —entre 4 y 10%—.

ENTIDAD	GRUPO III	% en relación al promedio nacional
Nayarit		1.10
Cosahuila		1.07
Chihuahua		1.06
Tamaulipas		1.05
Veracruz		1.04
Edo. de México		1.04

El grupo IV lo forman estados cuyo crecimiento estuvo situado hasta con 11% menos de la media nacional.

ENTIDAD	GRUPO	IV % en relación al promedio nacional
Sonora		0.99
Jalisco		0.96
Nuevo León		0.95
Colima		0.91
Distrito Federal		0.90
Quintana Roo		0.89
Durango		0.89

Por último el grupo V lo forman estados cuyo crecimiento estuvo situado entre el 16 y el 39% menos de la media nacional, estados que no han crecido en su sector manufacturero lo suficiente por falta de promoción.

ENTIDAD	GRUPO	V % en relación al promedio nacional
Baja California Norte		0.84
Guanajuato		0.83
Sinaloa		0.81
Guerrero		0.80
Yucatán		0.80



Baja California Sur	0.75
Campeche	0.73
Zacatecas	0.61

---

La inversión pública planeada, equitativa y oportuna en las entidades que lo requieran más -grupo IV y V- debe de considerarse prioritaria si se quiere estar en la capacidad de ser productivos.

#### 4.3 Inversión Extranjera

México es una buena opción para los inversionistas extranjeros ya que cuenta con la capacidad, recursos y habilidades -diversas para orientar el comercio hacia el exterior.

La inversión extranjera directa juega un papel importante en el desarrollo económico de México, ya que el país necesita -de capital y tecnología del exterior.

El país ha experimentado cambios radicales en su economía -ya que ha querido pasar de una economía basada en la agricultura a una completamente industrializada.

En la década 1970-1980, la inversión privada representó un 2.6% del total de inversión en el país.

La importancia de la inversión privada en nuestro país, es que controla las actividades con cambios dinámicos en la economía, ya que ofrece mayor rentabilidad, apoyándose en la experiencia de la empresa extranjera a nivel internacional proporcionando personal calificado que emplea nueva tecnología y sistemas más eficientes.

De 1970 a 1980 la inversión extranjera directa en México fue de 3,714.4 millones de dólares a 8,458.8 millones de dólares en 1980 representando un incremento del 127.73%.

La crisis económica de 1982, trajo como consecuencia que se frenaran diversos proyectos de coinversión con capital extranjero, reduciéndose la inversión extranjera autorizada en un 63.2% lo que representó aproximadamente 626.5 millones de dólares que no pudieron canalizarse en la economía mexicana, sin embargo, del año 1977 al año 1982 la inversión extranjera tuvo un alza del 102.9% lo cual representó más del 50% de la inversión extranjera registrada en la historia del país.

En los últimos tres años la inversión extranjera autorizada por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE), aumentó 102.3% con respecto al año 1983 (año base 1984); -

en 1985 el valor de la inversión extranjera autorizada por la CNIE aumentó a 1817 millones de dólares, lo que significó un incremento del 8.6% con respecto a 1981.

Para 1986 se autorizó una inversión extranjera del orden de los 1000 millones de dólares siendo la inversión proyectada de 2,000 millones de dólares<sup>(1)</sup>, lo que representa el 50% de lo proyectado.

Las cifras que maneja el Banco de México en relación a la inversión extranjera efectivamente realizada es la siguiente:

año	Nueva Inversión Extranjera (millones dólares)	año	Nueva Inversión Extranjera (millones dólares)
1970	184.6	1978	385.0
1971	173.0	1979	782.2
1972	156.1	1980	782.2
1973	221.7	1981	1188.7
1974	209.9	1982	1657.3
1975	204.1	1983	450.5
1976	218.8	1984	391.1
1977	327.0		

1. En relación a la inversión extranjera no se puede ser muy preciso, ya que la inversión autorizada por la CNIE es muy distinta a la inversión efectivamente realizada.

Por otra parte, en 1985, 83 entidades con participación extranjera se dieron de baja, ya sea por liquidaciones, fusiones o venta de acciones a inversionistas mexicanos. Se calcula que el valor de estas acciones asciende a 142 millones de dólares.

En 1975, la inversión extranjera estuvo orientada hacia la industria de la transformación y por orden de importancia se pueden mencionar:

- a.- Industria química.
- b.- Industria eléctrica y electrónica.
- c.- Industria metalmecánica -rama automotriz-.
- d.- Industria alimentaria.
- e.- Otras.

Actualmente en México se busca que la inversión extranjera no sólo aporte capital sino Transferencia Tecnológica (TT), es decir, en la medida en que México pueda desarrollar condiciones internas de mayor competitividad y eficiencia relativas, puede competir externamente y penetrar de manera más efectiva el mercado internacional.

La decisión de adherirse al GATT, asociada a otras acciones de política que prevén una mayor apertura de la economía mexicana en el campo comercial, así como las medidas establecidas en materia de inversiones extranjeras, transferencias de tecnología y propiedad industrial, han conducido a una vinculación más estrecha de la economía nacional con la internacional.

Racionalizando la apertura a la inversión extranjera, se puede hacer crecer al mercado nacional, lo cual implicaría un mayor ahorro externo vía la exportación de mercancías y de servicios.

La inversión extranjera y la transferencia de tecnología, -- tienen sus riesgos ya que perjudicarían a plantas relativamente grandes, donde las economías a escala son aspectos -- importantes y presentan limitaciones tecnológicas, pero también tiene la ventaja de que se asocia a proyectos de producción de bienes y servicios y, a partir de ello, puede decirse que sirve para generar mayores ingresos y una capacidad de servicio.

Con la apertura a la inversión extranjera se puede depender menos de los préstamos del exterior, sin que esto signifique que México se abra únicamente a la inversión extranjera, -- también cabe señalar que cualquiera de las opciones que se tomen pueden traer como consecuencia problemas que puedan --

tener una difícil solución.

#### 4.4 Reconversión Industrial

Como se señala en el V Informe de Gobierno -1987-, el sector industrial ha sido el que ha resentido los efectos de la crisis de los últimos años y por ello, se ha emprendido en él con mayor vigor la tarea de renovación y de cambio; 1986, el de mayor dificultad económica, se significa también por la magnitud de los efectos de adaptación realizados por la industria.

En la reconversión industrial de ramas en las que predominan empresas privadas, destacan:

- a.- La industria textil.
- b.- La industria agrícola.
- c.- La industria de autopartes.

La reconversión industrial, es un instrumento para definir el futuro de cada país; este instrumento puede cambiar las relaciones económicas, políticas y financieras entre naciones, así como transformar la estructura interna del país en los términos de justicia social que perseguimos.

Al respecto, Fidel Velázquez, líder de la URM, sostiene: - " Creemos que no debe seguirse hablando únicamente de re-  
 conversión industrial, sino de todo el aparato productivo, incluyendo al agro, los servicios portuarios, transportes, comercialización, entre otras cosas, en virtud de que nada ganariamos si otras ramas quedaran desatendidas..." "...lu  
 chamamos porque la reconversión industrial no signifique des-  
 empleo, sino, por el contrario, una mayor apertura hacia -  
 el empleo."

Si la reconversión industrial se da sin una adecuada pla-  
 neación y control para su puesta en marcha, en vez de tra-  
 er un beneficio causará caos en la planta productiva nacio-  
 nal, porque la industria nacional es obsoleta, casi en su  
 totalidad, tiene relativa protección y poca competitivida-  
 en el mercado internacional de los productos nacionales, -  
 por lo que es necesario la modernización de la industria -  
 nacional.

Uno de los puntos que ha descuidado la reconversión, es --  
 que por su afán de entrar al mercado externo descuida el -  
 mercado interno, principalmente en el sector de bienes de  
 consumo popular. .

Debemos entender que la reconversión industrial no es la -  
 solución a todos los problemas del país, sino que es parte  
 de ello.

La reconversión industrial implica la transformación en las relaciones laborales, reasignación del capital hacia sectores productivos y nuevas ramas.

#### 4.5 Apertura al Mercado Externo

Desde hace varios años México ha puesto en práctica diversas formas de intercambio comercial con diversos países de la región, así como, industrializados.

Sin embargo, las modalidades de intercambio compensado cobran vigor hacia fines de 1982 a raíz de la escasez de divisas para realizar sus importaciones y para cumplir sus compromisos de pagos.

Estas prácticas han sido respaldadas por el gobierno con legislación que fue aprobada en relación con el control de divisas en marzo de 1983. El sector privado puede llevar a cabo estas transacciones previa autorización de entidades gubernamentales.

La política del gobierno es favorecer la práctica de formas no convencionales de comercio en la medida en que vayan acompañadas o deriven hacia un mayor desarrollo industrial.



de acuerdo con esas posiciones y con la diversidad de bienes exportables de los que México dispone, así como por -- sus grandes necesidades de importación es que se estima a México como uno de los de América Latina con mayores posibilidades de llevar a cabo operaciones de intercambio compensado.

El gobierno Mexicano aprueba oficialmente las operaciones del intercambio compensado llevadas a cabo por sus nacionales. El 4 de marzo de 1983 aprobó la Normas Complementarias para el Control de Divisas Aplicables al Uso y Transferencia de Divisas Generadas por Exportaciones. Allí se dan los lineamientos de esta práctica comercial. Se autoriza a los exportadores nacionales a recibir importaciones como medio de pago por sus ventas externas.

Así, una empresa nacional interesada en una transacción de este tipo debe obtener la autorización del Banco de México y luego la opinión favorable de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). Al ser aprobada el exportador recibirá un permiso por el cual puede transferir el derecho de obtener sus divisas, a la tasa de cambio oficial a un importador mexicano.

Esta transferencia representa una oportunidad para el importador nacional, al poder obtener divisas a la tasa oficial de cambio para su propósito.

Aquellas normas establecen que cuando los exportadores nacionales lleven a cabo operaciones de intercambio compensado y reciban divisas como pago parcial por sus ventas pueden ser legalmente utilizadas para uno de los cuatro propósitos a — que se refiere su control de divisas; adquirir importaciones necesarias para llevar adelante el proceso productivo; cubrir gastos relativos a las operaciones anteriores; cubrir — gastos autorizados relacionados con las exportaciones de las empresas; pagar deudas pendientes a sus acreedores externos.

Según funcionarios del gobierno mexicano su posición favorable hacia este tipo de transacciones no implica que las propuestas que se le sometan serán aprobadas automáticamente. SECOPI ha de evaluar detenidamente cada caso revisando la — posibilidad de obtener un mayor ingreso de divisas.

Además de estos lineamientos, el gobierno también ha establecido otros requisitos relativos a estas transacciones. Así — se impone un requisito de que esas empresas que importen — partes de automóviles deban exportar también partes de automóviles, por un valor equivalente en cada transacción.

El entorno del futuro de la práctica comercial en el marco — legal internacional así como para la elaboración de las políticas comerciales de los países industrializados y en especial de los países en desarrollo son inciertas. Ello está —

muy ligado a las expectativas que surjan en relación con una serie de interrogantes derivados de los siguientes tópicos: el ritmo de la recuperación de la economía mundial y mucho más específico el grado de crecimiento de los países en desarrollo, considerando, principalmente, a su futura disponibilidad de divisas y su posición frente a sus deudas externas; el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio y de pagos; el financiamiento de proyectos de importancia que alcancen los cientos y miles de millones de dólares; la apertura de las economías industrializadas y las limitaciones del acceso de productos de las naciones no industrializadas; el entorno y desenvolvimiento de las relaciones Norte-Sur; la evolución del comportamiento de las operaciones de las empresas transnacionales; el grado de presiones sociales que implique para los países del Tercer Mundo sus variables sociales, entre otras cosas.

## C O N C L U S I O N

En base al estudio realizado se puede concluir lo siguiente:

- 1.- La crisis de la década de los setentas puede ser entendida como una crisis estructural que refleja por una parte el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y por la otra, la falta de una estrategia alternativa que cumpla con las funciones de dinamización de la economía que dicho modelo ha dejado de cumplir.
- 2.- En el caso de que se eliminaran las exportaciones petroleras el país entraría en una etapa de estancamiento económico.
- 3.- La búsqueda de una estructura industrial más integrada requerirá de un incremento constante de la producción doméstica de bienes de capital, tal estructura industrial tendrá que ser seguida por una política de fomento a las exportaciones de manufacturas.
- 4.- La ineficiencia de la planta productiva trae como consecuencia altos costos de producción y precios elevados.

- 5.- Dado el escaso desarrollo del mercado de capitales en el país la asociación de varios inversionistas para reunir grandes sumas se ve obstaculizada. Lo anterior constituye un elemento explicativo importante de:
- a. La desaceleración de la inversión industrial privada.
  - b. El aumento de las inversiones especulativas.
  - c. La mayor participación del capital extranjero en las ramas de las manufacturas en las que el monto de capital requerido es mayor.
- 6.- La reorientación del aparato industrial hacia los --- mercados externos podría en principio ser mayormente - aprovechado por empresas transnacionales. De ahí que - sea recomendable una intervención directa del Estado - en condiciones de socio mayoritario de las empresas - transnacionales que aportarían la marca, la tecnología y los canales de distribución adecuados para llevar a cabo una política efectiva del fomento a las exportaciones, principalmente en aquellas ramas industriales estratégicas que señala el Plan Nacional de Desarrollo.
- 7.- La orientación del mercado nacional hacia el exterior deberá estar acompañada de una buena instrumentación - de políticas que tiendan a descentralizar la industria

en términos regionales hacia los puertos de salida de -- las mercancías al exterior, lo cual demandará grandes -- inversiones en infraestructura a fin de generar más eco- nomías externas.

- 8.- Se debe de implementar una política de ingresos acorde -- con las nuevas estrategias que plantea el PNB y el Pro- grama Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exte- rior.
- 9.- La administración actual ha mostrado mayor apertura a la inversión extranjera para que esta coadyuve al desarro- llo de la economía nacional.
- 10.- Las empresas han visto reducidos sus ingresos por la di- minución del poder adquisitivo de la población, lo que - limita la generación de mayores utilidades y que estas - no puedan ser reinvertidas.
- 11.- Por último la salida más viable de la crisis es fortale- cer el mercado interno de productos básicos para el con- sumo popular principalmente. El papel del Estado en este proceso será de máxima relevancia a través de una polí- tica de intervención directa en la producción y del -- establecimiento de plantas nacionales de gran tamaño -- y tecnología compleja, posibilitando a la vez la ---- producción de bienes de capital en condiciones competi-

vas en los mercados internacionales y la existencia del contrapeso necesario al predominio creciente de las empresas transnacionales. La inversión que nuestro país -- necesita dentro del cambio estructural requiere de reglas claras y permanentes que muestren una continuidad -- en las acciones políticas y económicas.

## INDICE DE SIGLAS

PEMEX	Petróleos Mexicanos
CFE	Comisión Federal de Electricidad
B. de M.	Banco de México
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROFIEX	Programa de Fomento Integral a las Exportaciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
PIRE	Programa Inmediato de Reordenación Económica
PERE	Programa Extendido de Reordenación Económica
PAC	Programa de Aliento y Crecimiento
PEC	Programa de Estabilidad y Crecimiento
ONU	Organización de las Naciones Unidas
CONCÁNACO	Confederación de Cámaras Nacionales de -- Comercio
CAMCO	Cámara Mexicana de Comercio
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
ABM	Asociación de Banqueros de México
COPARMEC	Confederación Patronal de la República -- Mexicana
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la --- Transformación



CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CTM	Confederación de Trabajadores de México
FIGORCA	Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cam-- barios
PNFIyCE	Fomento Industrial y Comercio Exterior
CEPROFIS	Certificados de Promoción Fiscal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geogra fía e Informática
SFP	Secretaría de Programación y Presupuesto
PIB	Producto Interno Bruto
CNIE	Comisión Nacional de Inversión Extranjera
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Indus--- trial

## B I B L I O G R A F I A

1. Quijano, José Manuel; México; Estado y Banca Privada, México CIDE, 2a. edición 1982, 410 págs.
2. Vernon, Raymond; México, El Dilema del Desarrollo Económico, México ed. Diana, 1a. reimpresión 1982 235 págs.
3. Solís, M. Leopoldo; Controversias sobre el crecimiento y la distribución, México ed. FCE, 1a. reimpresión 1975, 230 págs.
4. La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México, México, Nacional Financiera, S.A. Comisión Económica para América Latina, 1971.
5. Gordera, Alejandro; Desarrollo y Crisis de la -- Economía Mexicana, México, ed. FCE, 1a. reimpresión 1983, 818 págs.
6. Madrid, Miguel de la; Mandato Popular y Mi Compromiso Constitucional 1983-1988, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1a. edición 1983, 430 págs.
7. Investigación Económica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 425 págs.
8. González, Pablo (coordinador); México Hoy, México, ed. Siglo XXI, 1985, 419 págs.
9. Mercado de Valores, México, NAFINSA, año XLVII, - número 22, junio 1.

10. Mercado de Valores, México, NAFINSA, año XLVII - número 27, julio 6 1987.
11. Expansión, México, abril 29 1987, Vol. XIX No. 464.
12. Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., Vol. 3 No. 37, México, julio 1987.



FORMA PTO1-1  
**UNIVERSIDAD DR. EMILIO CARDENAS, S.C.**

INCORPORADA A LA U.N.A.M. CLAVE 5771.  
ACUERDO 86845

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA**  
**LA APROBACION E IMPRESION DE**  
**TESIS**  
**(INDIVIDUAL)**

DR. JOEL VELASCO ARIZA  
DIRECTOR GENERAL DE INCORPORACION  
Y REVALIDACION DE ESTUDIOS DE LA U.N.A.M.  
P R E S E N T E .

LAZCANO CALVILLO HECTOR ARIEL  
APELLIDO PATERNO MATERNO NOBRE (S)  
NUMERO DE CUENTA 17805688-3  
ALUMNO DE LA CARRERA DE: LICENCIATURA EN CONTADURIA  
SOLICITA LA AUTORIZACION DE IMPRESION DE LA TESIS TITULADA: " LA POLITICA  
ECONOMICA EN MATERIA DE INDUSTRIALIZACION EN MEXICO 1934 - 1988 "  
DEL AREA: ECONOMIA  
MEXICO, D.F., A 29 DE JUNIO DE 19 88

OTORGO EL VOTO APROBATORIO Y  
CONFORMIDAD PARA ASISTIR COMO  
SINDICAL AL EXAMEN PROFESIONAL:

L.E. BERNAL CHIMCOYA SERGIO  
DIRECTOR DE TESIS NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

[Firma]  
FIRMA DEL SOLICITANTE

Vo.

L.C. RIVERA BERNERO MARTIN  
REVISOR DE TESIS NOMBRE Y FIRMA

L.A.E. JORGE HUMBERTO MEJIA REYES  
DIRECTOR DE LA CARRERA NOMBRE Y FIRMA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXAMENES:  
HACE CONSTAR LA APROBACION DE LA TESIS OBJETO DE ESTA  
SOLICITUD, Y AUTORIZA SU IMPRESION.  
CD. UNIVERSITARIA, D.F., A 20 DE Julio DE 19 88  
"POR MI RAZA HABLARA MI ESPIRITU"

[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA

Dr. Eugenio de Jesus Uribe Henao